

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

(artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015)

Desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

1. ANALISIS DEL MERCADO

El siguiente análisis tiene como propósito dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, que cita:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgos”.

La Alcaldía de Cartagena ha identificado la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

1.1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1 Generalidades: el servicio el cual es objeto del presente contrato, esta codificado con los siguientes clasificadores de bienes y servicios.

Clasificación UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Producto
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111601) Asistencia de Oficina o Administrativa temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111604) Necesidades de Dotación de personal técnico temporal

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Análisis del Sector Económico	

	Administrativos			
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111621) Servicios temporales de investigación y desarrollo
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111607) Necesidades de dotación de Personal jurídico temporal
F	(80000000) Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de Recursos Humanos	(80111600) Servicio de Personal Temporal	(80111620) Servicios temporales de recursos humanos

1.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE

El mercado laboral es aquel donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores.

El mercado de trabajo tiene gran importancia para la sociedad. Su mal funcionamiento puede afectar negativamente al crecimiento económico y al empleo de un país. Además, el paro tiene importantes costes económicos y sociales: Económicos, ya que el desempleo supone una pérdida de producción potencial social, los efectos nocivos del desempleo sobre la distribución de la renta y, de ahí, sobre la cohesión social.

De esta manera, el crecimiento, la optimización de los recursos y cohesión social dependen, en buena medida, del correcto funcionamiento del mercado de trabajo.

La demanda de empleo está directamente vinculada a la actividad económica, de modo que solo un crecimiento sostenido de la producción puede garantizar el crecimiento del empleo en cantidad suficiente para absorber la población dispuesta a trabajar.

En otras palabras, la demanda de trabajo es derivada de la demanda de bienes y servicios. Esto, porque cuando una empresa vende quiere producir más, y para ello querrá contratar trabajadores. Por tanto, si no hay producción no habrá más trabajadores que puedan ofertar su empleo.

El desempleo es un desequilibrio económico originado por la diferencia entre la cantidad de trabajo ofrecida y la

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

cantidad de trabajo demandada, en las condiciones y niveles de salarios existentes en un momento dado en el mercado de trabajo. En sentido estricto, por desempleo se entiende el conjunto de personas en edad activa que, estando dispuestos a trabajar, no tienen empleo.

1.3. DATOS DEL SECTOR

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En noviembre de 2022 se publican las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL Noviembre de 2022

Gráfico 1.
Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional Noviembre (2014 – 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.

Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.

Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y

San Andrés.

Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

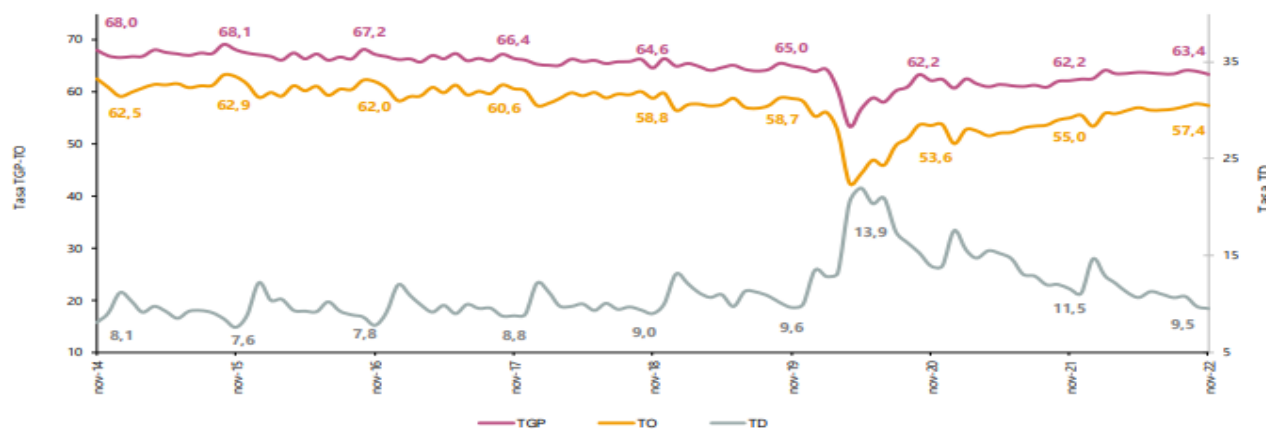
Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Total nacional

Noviembre (2014 – 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

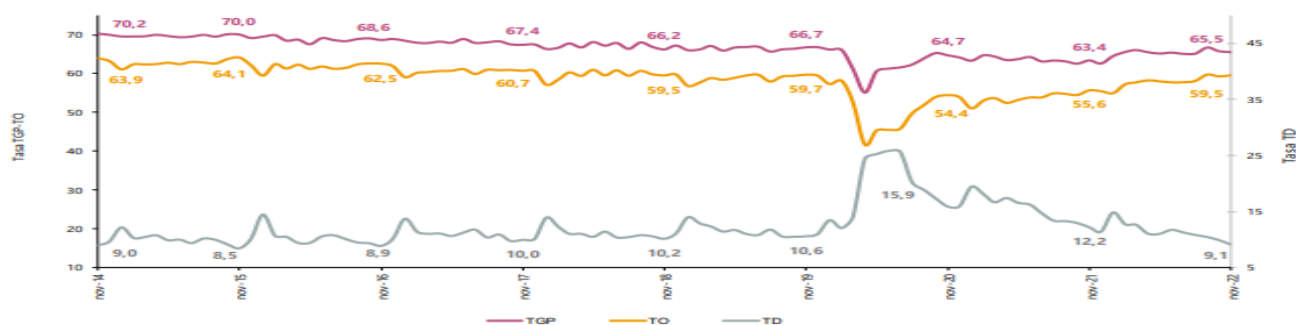
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Análisis del Sector Económico	

representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2014 - 2022)

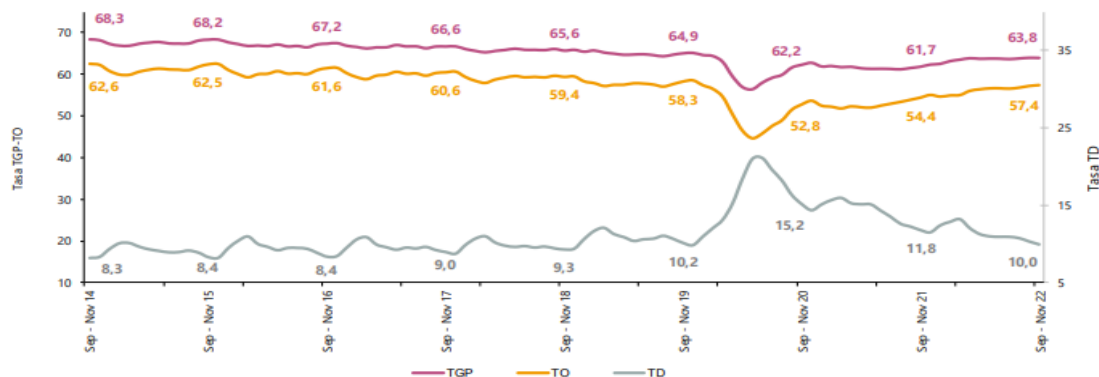


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2021 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2014 - 2022)



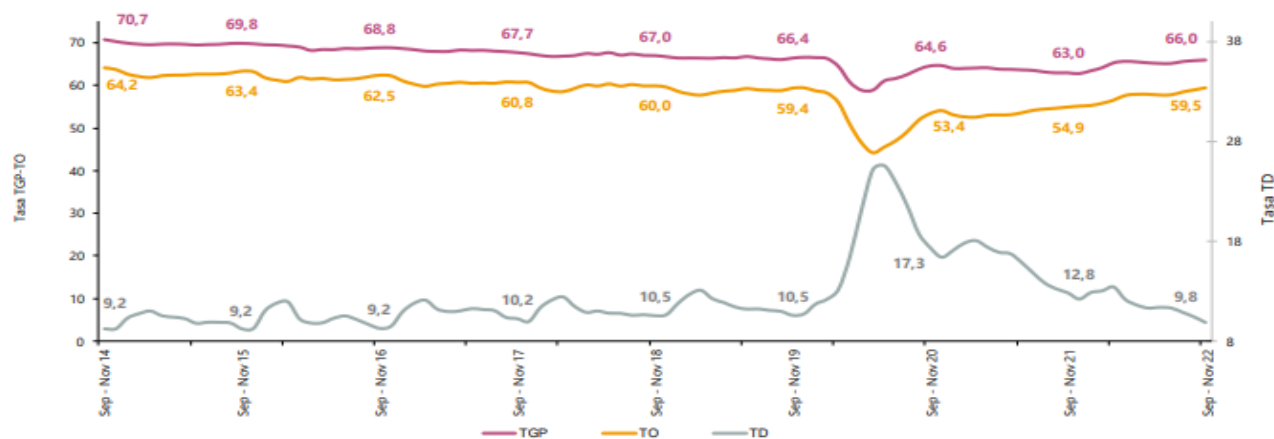
Fuente: DANE, GEIH.

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (12,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre – noviembre de 2021 (63,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,9%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022/2021)

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Análisis del Sector Económico	

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En noviembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,6, 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional
Noviembre (2022/2021)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100,0	1.219	
Obrero, empleado particular	9.704	8.298	43,2	1.406	6,6
Empleado doméstico	730	523	3,2	206	1,0
Patrón o empleador	725	618	3,2	107	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	443	444	2,0	-1	0,0
Jornalero o Peón	633	709	2,8	-76	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	887	1.069	3,9	-183	-0,9
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.588	41,6	-241	-1,1

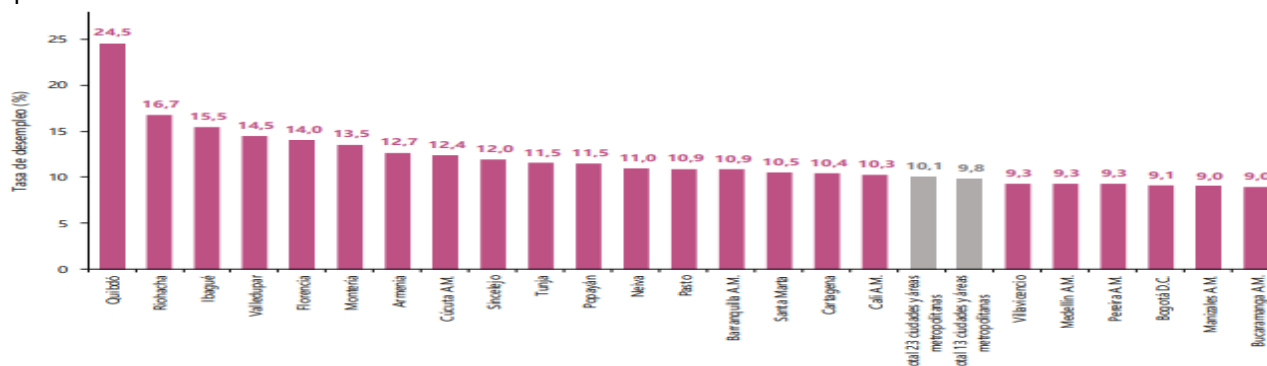
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,5%), Riohacha (16,7%) e Ibagué (15,5%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,0%), Manizales A.M. (9,0%), y Bogotá D.C. (9,1%).

Gráfico 6.

Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre- noviembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Medidas de Calidad

Tabla 4. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades
Noviembre 2022

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.010	917	90,8%
Barranquilla AM	926	891	96,2%
Bogotá D.C.	1.197	1.096	91,6%
Bucaramanga AM	1.054	1.023	97,1%
Cali AM	1.242	1.210	97,4%
Cartagena	972	957	98,5%
Cúcuta AM	1.011	977	96,6%
Florencia	920	903	98,2%
Ibagué	900	877	97,4%
Manizales AM	1.300	1.240	95,4%
Medellín AM	1.349	1.309	97,0%
Montería	742	701	94,5%
Neiva	952	925	97,2%
Pasto	1.003	912	90,9%
Pereira AM	1.240	1.183	95,4%
Popayán	931	936	100,5%
Quibdó	899	916	101,9%
Riohacha	870	868	99,8%
San Andrés	431	415	96,3%
Santa Marta	980	938	95,7%
Sincelejo	913	900	98,6%
Tunja	872	857	98,3%
Valledupar	843	794	94,2%
Villavicencio	1.033	1.025	99,2%
Arauca	134	148	110,4%
Inirida	144	126	87,5%
Leticia	141	138	97,9%
Mitú	173	174	100,6%
Mocoa	139	139	100,0%
Puerto Carreño	119	112	94,1%
San José del Guaviare	147	151	102,7%
Yopal	171	167	97,7%
Total nacional	24.758	23.925	96,6%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

1.4 PERSECTIVA LEGAL

Contrato de servicios profesionales/los servicios de apoyo a la gestión, enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales:

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.”.

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando

“..Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión el Consejo de Estado ha señalado

“...serán entonces contratos de “prestación de servicios profesionales” todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectual cualificado.

(...)

e) El contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión.

“...se entiende entonces por contratos de “apoyo a la gestión” todos aquellos otros contratos de “prestación de servicios” que, compartiendo la misma conceptualización anterior, esto es, el desempeño de actividades

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración (previamente definidas en los procesos de planeación de la Entidad), de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados.

Se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados, permitidos por el artículo 32 No 3° de la Ley 80 de 1993, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte y de carácter, entre otros, técnico, operacional, logístico, etc, según el caso, que tienda a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa¹ o funcionamiento de la correspondiente entidad, pero sin que sean necesarios o esenciales los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución, los cuales, como se ha advertido, se reservan exclusivamente para el “contrato de prestación de servicios profesionales”, y no para éstos de simple “apoyo a la gestión”.

(...)

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

- Literal H, Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: “(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales”.
- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (...)

El presente proceso se basa en la Resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020, “Por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

celebre el Distrito de Cartagena de Indias con personas naturales y se dictan otras disposiciones”.

1. SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (en salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
1	Título de bachiller	No requiere	1,7	1,9
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,2
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,5

2. SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (En salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
4	Técnico profesional o tecnólogo, o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional	No requiere	2,4	2,7
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,0
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,6

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Análisis del Sector Económico	

3. SERVICIOS PROFESIONALES

Nivel	Formación académica mínima requerida		Experiencia mínima requerida	Rango de honorarios /mes (en salarios mínimos legales mensuales)	
	Pregrado	Posgrado		Desde	Hasta
7	Título profesional	No aplica	No requiere	3,4	4,0
8			Entre 12 hasta 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,5
9			Desde 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,9
10	Título profesional	Especialización	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,0	5,2
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	6,0
12			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	7,2
13	Título profesional	Maestría	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,5	6,2
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	6,9
15			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	8,0

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 Adquisiciones Previas de la Entidad

Siguiendo los lineamientos y ejemplos de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, en un Proceso de Contratación Directa como el que nos ocupa, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda, lo que requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

Sobre este punto se establece que siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a una persona natural, idónea, considerándose que los servicios que presta él mismo permiten la efectiva satisfacción de la necesidad y es mayor su oferta en el mercado.

¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Precisado que es viable contar los servicios de una persona natural, se resaltan requisitos de exigibilidad orientados hacia la prestación de servicios, verificando concretamente que se encuentre acorde con el objeto a contratar, que permita cubrir las necesidades encomendadas a su cargo

¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del

	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
	Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

contrato y sus condiciones?

La Alcaldía de Cartagena analizó los procesos de contratación similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados por las Entidad:

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un objeto similar al que se pretende contratar el DISTRITO, encontrándose lo siguiente:

La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio está sujeto a los Informes arrojados por SECOP II – 2022, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión por medio de contratación directa, cuya entidad contratante es La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Procesos realizados por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias con objeto similar al de la actividad económica objeto de este estudio del sector:

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
CD-SPDS-2937-2022	Sandra Silva Rivera	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	CD-SPDS-2937-2022	8.000.000 COP	Proceso de Contratación	27/01/2022 3:50:05 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-FACCION-3672-2022	IVAN ALVEAR MELENDEZ	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-3672-2022	12.000.000 COP	Proceso de Contratación	30/08/2022 9:41:19 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-LOCTUR2-4879-2022	ENRIQUE GUERRERO SAEZ	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-4879-2022	3.800.000 COP	Proceso de Contratación	31/10/2022 5:54:06 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-SID-944-2022	YOJAIRA ENCARNACION BELEÑO GÓMEZ	DIRECCION TALENTO HUMANO	CD-SID-944-2022	45.866.667 COP	Proceso de Contratación	14/01/2022 3:50:19 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-SED-2497-2022	Laura Araujo	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	CD-SED-2497-2022	45.729.200 COP	Proceso de Contratación	26/01/2022 1:33:49 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-OACP-3287-2022	CLAUDIA ESTHER GUERRERO ZAPATA	DIRECCION TALENTO HUMANO	CD-OACP-3287-2022	23.666.667 COP	Proceso de Contratación	3/08/2022 10:15:48 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-LOCTUR2-4852-2022	CARLOS ANDRES UTRIA GODOY	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-4852-2022	3.800.000 COP	Proceso de Contratación	27/10/2022 7:16:39 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-LOCTUR2-4395-2022	candelaria cabrera galvis	ALCALDIA LOCAL 2	CD-LOCTUR2-4395-2022	4.500.000 COP	Proceso de Contratación	28/09/2022 2:00:22 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-FACCION-4471-2022	Hector Manuel Sierra Hernandez	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-4471-2022	9.900.000 COP	Proceso de Contratación	30/09/2022 6:11:37 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle
CD-LOCTUR2-4440-2022	Gustavo Adolfo Sands Medina	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-4440-2022	12.000.000 COP	Proceso de Contratación	27/09/2022 9:51:04 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución Detalle



Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero
Cartagena de Indias
gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Análisis del Sector Económico

CD-SPDS-1438-2022	Olga Lucia Montes Paredes	Secretaría de Participación y Desarrollo Social	CD-SPDS-1438-2022	24.500.000 COP	Proceso de Contratación	19/01/2022 2:29:04 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-2420-2022	JORGE LUIS MERLANO MONTERROSA	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-2420-2022	30.000.000 COP	Proceso de Contratación	23/01/2022 1:57:56 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-FACCION-3715-2022	FADIA FIORELLA FALS FIGUEROA	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-3715-2022	12.000.000 COP	Proceso de Contratación	31/08/2022 3:33:45 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-2281-2022	cristian rodelo de avila	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-2281-2022	38.500.000 COP	Proceso de Contratación	23/01/2022 2:08:46 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-DADIS-2900-2020	ONEYDA JOSEFA ARROYO BARRIOS	DIRECCION DADIS	CD-DADIS-2900-2020	41.800.000 COP	Proceso de Contratación	25/01/2022 12:24:29 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-3136-2022	MARILIZ CAMPO DORIA	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-3136-2022	21.000.000 COP	Proceso de Contratación	28/01/2022 1:21:11 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-4880-2022	MARCOS ANTONIO PERTUZ DEVOZ	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-4880-2022	3.229.999 COP	Proceso de Contratación	31/10/2022 5:38:32 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-2873-2022	Johanna Patricia chiquillo Camacho	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-2873-2022	17.850.000 COP	Proceso de Contratación	27/01/2022 7:55:32 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-3871-2022	Emilce Del Carmen Florez Gomez	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-SPDS-3871-2022	12.000.000 COP	Proceso de Contratación	6/09/2022 6:00:31 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-DAVD-3265-2022	Aura Bernarda Salgado Gonzalez	DIRECCION TALENTO HUMANO	CD-DAVD-3265-2022	15.000.000 COP	Proceso de Contratación	29/07/2022 12:53:14 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SDPD-4896-2022	ROSSENEIRYS	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-SDPD-4896-2022	6.000.000 COP	Proceso de Contratación	3/11/2022 10:56:36 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-DADIS-3057-2022	IVAN RAMIRO TENORIO BARRAGAN	DIRECCION DADIS	CD-DADIS-3057-2022	30.000.000 COP	Proceso de Contratación	26/01/2022 12:49:29 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-FACCION-4863-2022	DANIELA LEON LEAL	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-4863-2022	4.000.000 COP	Proceso de Contratación	31/10/2022 11:22:29 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-OACP-3293-2022	Fernando German Vallet Martínez	DIRECCION TALENTO HUMANO	CD-OACP-3293-2022	14.400.000 COP	Proceso de Contratación	11/08/2022 8:44:11 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-OACP-3346-2022	CESARALANDETE APARICIO	DIRECCION TALENTO HUMANO	CD-OACP-3346-2022	15.050.000 COP	Proceso de Contratación	11/08/2022 10:02:18 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-FACCION-4867-2022	Brijda Ayola Ayola	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-4867-2022	3.400.000 COP	Proceso de Contratación	31/10/2022 5:01:41 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-FACCION-3967-2022	BELISARIO HURTADO RAMOS	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-3967-2022	6.800.000 COP	Proceso de Contratación	7/09/2022 11:59:24 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-FACCION-3759-2022	Gerlin Cearny Willie Fabra	FAMILIAS EN ACCIÓN	CD-FACCION-3759-2022	8.800.000 COP	Proceso de Contratación	2/09/2022 5:36:56 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-4423-2022	erika jneith diaz benavides	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-SPDS-4423-2022	4.800.000 COP	Proceso de Contratación	27/09/2022 8:17:40 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-4341-2022	FELIPE CUADRO VILLAMIL	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-SPDS-4341-2022	6.000.000 COP	Proceso de Contratación	23/09/2022 12:19:48 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-2690-2022	NUBYS DEL CARMEN MEJIA RAMOS	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	CD-SPDS-2690-2022	31.500.000 COP	Proceso de Contratación	28/01/2022 6:22:12 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CONVENIO DE ASOCIACION No. 051 DE 2021	Corporación Universitaria	SECRETARIA GENERAL	CONVENIO DE ASOCIACION No. 051 DE 2021	60.578.872 COP	Proceso de Contratación	2/11/2021 3:14:44 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-4127-2022	ANA ISABEL ESTRADA SIMANCAS	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-SPDS-4127-2022	7.500.000 COP	Proceso de Contratación	14/09/2022 8:46:03 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-2964-2022	CERLINDA CANTILLO CANTILLO	Secretaría de Participación y Desarrollo Social	CD-SPDS-2964-2022	8.000.000 COP	Proceso de Contratación	27/01/2022 7:43:39 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-4990-2022	YULIANA BALDOVINO BARONE	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-4990-2022	2.000.000 COP	Proceso de Contratación	2/12/2022 5:37:42 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-2874-2022	JHONATAN JARAMILLO RODRIGUEZ	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-2874-2022	21.000.000 COP	Proceso de Contratación	27/01/2022 8:02:43 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SPDS-3653-2022	KATERINE LISBETH PEREZ DAZA	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-SPDS-3653-2022	24.000.000 COP	Proceso de Contratación	30/08/2022 10:18:42 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-LOCTUR2-2864-2022	YESSID FIGUEROA EMILIANI	Dirección Administrativa de Talento Humano	CD-LOCTUR2-2864-2022	38.500.000 COP	Proceso de Contratación	26/01/2022 1:57:05 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CD-SHD-1789-2022	ANDREA CAROLINA MIRANDA HERNANDEZ	UIC - SECRETARIA DE HACIENDA	CD-SHD-1789-2022	37.510.000 COP	Proceso de Contratación	20/01/2022 11:24:24 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	En ejecución	Detalle
CO1.PCCNTR.4309584	COTRAING SAS	ALCALDIA LOCAL 2	CDUM-ALVT-002-2022	1.395.000.000 COP	Proceso de Contratación	22 días de tiempo transcurrido (12/12/2022 8:04:27 PM(UTC-05:00))	En ejecución	Detalle

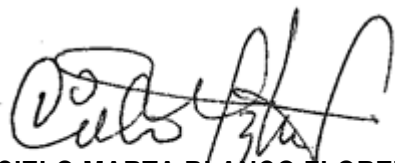
	Oficina Plan de Emergencia Social Pedro Romero Cartagena de Indias
	gedga. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
	Análisis del Sector Económico

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta contempla la realización de un estudio de las capacidades financieras y organizacionales de las empresas del sector, estas capacidades financieras y organizacionales buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan el estado financiero y muestran la aptitud de los proponentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato en consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos con base en su conocimiento del sector.

Para el caso en mención el Plan de Emergencia Social Pedro Romero no realizara el análisis de estas capacidades dada la modalidad de contratación del presente objeto.



CIELO MARTA BLANCO FLOREZ
Asesora de Despacho Código 105 Grado 59
Plan de Emergencia Social Pedro Romero



MATRIZ DE RIESGOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - Alcaldía	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	Alcaldía y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente



MATRIZ DE RIESGOS

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Alcaldía Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Alcaldía	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Alcaldía	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato